Pitalito, Huila, 24 de abril de 2024

Doctora:
ANA MERCEDES PEÑA ATAHUALPA
Supervisora - Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Pitalito, Huila

REF: Aval de diseños y soportes técnicos del Contrato No. CO1.PCCNTR. 5402955 de 2023 celebrado entre El Servicio Nacional De Aprendizaje – SENA y ANDIVISIÓN S.A.S, NIT 8300881728., cuyo objeto es "Realizar las obras de construcción para el cambio de la red eléctrica en la sede Yamboró, del Centro de Gestión Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila".

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los compromisos de la reunión realizada el día 23 de abril de 2024 en las instalaciones de SENA – centro en oficina de subdirección se realizó reunión entre la entidad contratante, supervisión, interventoría y contratista; con el fin de aprobar el alcance técnico y económico del contrato celebrado para el cambio de la red eléctrica de la sede Yamboró, teniendo como base el resultado de la entrega y socialización del informe de localización y replanteo para el ajuste, complementación y actualización de los diseños definitivos para la ejecución de la obra, aportados por el contratista ANDIVISION S.A.S, en cumplimiento a la ejecución del ítem NP-3.1 Localización y Replanteo de Redes de Baja Tensión.

Por lo anterior la interventoría acoge las solicitudes realizadas por el contratista e interpreta que las mismas generaran una mejor ejecución del proyecto, dichas solicitudes avaladas por esta interventoría son las siguientes:

1. Aprobar la prorrogar por cuatro (04) meses el plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR. 5402955** de 2023 celebrado entre El Servicio Nacional De Aprendizaje – SENA y ANDIVISIÓN S.A.S, NIT 8300881728, a partir de la fecha de terminación, conforme al nuevo programa de construcción.

2. Aprobar los materiales, actividades y cantidades de obra no previstas de acuerdo al ajuste de los diseños conforme al ítem de replanteo proyectados en el transformador No. 02, aprobados en el acta de reunión No. 008 del 23 de abril de 2024.

3. Aprobación del ajuste al presupuesto con el nuevo análisis de precios unitarios-

APU correspondientes, de acuerdo al ajuste de los diseños conforme al ítem de replanteo proyectados en el transformador No. 02, aprobados en el acta de reunión No. 008 del 23 de abril de 2024.

4. Aprobación del balance del acta de mayores y menores cantidades, de acuerdo al ajuste de los diseños conforme al ítem de replanteo proyectados en el transformador No. 02, aprobados en el acta de reunión No. 008 del 23 de abril de 2024.

5. Aprobación de Memorias de cálculos de cargas.

6. Aprobación de Actas de mayores y menores.

7. Aprobación de Presupuesto para cambio de redes de baja tensión y alimentadores a tableros de distribución para los transformadores, 01, 02 y 03.

8. Aprobación de Presupuesto para cambio de redes de baja tensión y alimentadores a tableros de distribución para el transformador 01.

9. Aprobación de Presupuesto para cambio de redes de baja tensión y alimentadores a tableros de distribución para el transformador 02.

10. Aprobación de Presupuesto para cambio de redes de baja tensión y alimentadores a tableros de distribución para el transformador 03.

11. Aprobación del Alcance presupuestal contractual.

12. Aprobación de Diseños eléctricos de redes de baja tensión y alimentadores principales a tableros de distribución de las áreas conforme al diseño para el transformador No. 01.

13. Aprobación de Diseños eléctricos de redes de baja tensión y alimentadores principales a tableros de distribución de las áreas conforme al diseño para el transformador No. 02.

14. Aprobación de Diseños eléctricos de redes de baja tensión y alimentadores principales a tableros de distribución de las áreas conforme al diseño para el transformador No. 03.

En nuestra calidad de interventoría, y en aras de garantizar el cumplimento de las obligaciones del contrato de interventoría CO1.PCCNTR.5402955 DEL 25 DE SEPTIEBMRE DEL 2023, cuyo objeto es “Prestar el servicio de Interventoría Técnica, Administrativa, Contable, Financiera y Jurídica al contrato resultante del

proceso de selección cuyo objeto es: Realizar las obras de construcción para el cambio de la red eléctrica en la sede Yamboró, del Centro de Gestión Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila".

Damos el aval a las nuevas condiciones y especificaciones técnicas dentro del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.5402955, con el fin de que se logren superar los impedimentos evidenciados.

Atentamente.

ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO
R.L. UNION TEMPORAL ELECTRIFICACION YAMBORÓ

Revisó:

Ing. GERMAN FELIPE GERRERA PUENTES
Ingeniero Electricista – Apoyo Técnico

Aprobó**:**

Ing. CRISTIAN ANDRES MAYORGA CASTILLO
Ingeniero Electricista – Apoyo Técnico